Ibagué, 10 de diciembre de 2025.

Señores
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ

CARLOS JAVIER CERÓN CALDERON
Director de Proyectos y Servicios Financieros

Supervisor Contrato No.150 de 14 de mayo de 2025

Ciudad: Ibagué

Ref.: Informe de Actividades Final (4) Contrato No.150 de 14 de mayo de 2025

Estimados señores:

A continuación, adjunto el informe de las actividades correspondiente a las actividades desarrolladas entre el 23 de octubre 2025 al 30 de noviembre de 2025, en cumplimiento de lo definido en el contrato No.150 del 14 de mayo de 2025, suscrito con el Instituto.

Cordial saludo,

SANDRA LILIANA FUENTES CRUZ
C.C. No. **65.776.474** de Ibagué
CONTRATISTA

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL

TIPO DE CONTRATO	_X_ Prestación de servicios de mantenimiento ___ Apoyo a la Gestión		
CONTRATO No.	**150**	**FECHA:** (dd/mm/aa)	**14/05/2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA DEL SISTEMA PÚBLICO DE BICICLETAS "RUEDA POR IBAGUÉ ".**		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**SANDRA LILIANA FUENTES CRUZ**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C. No. **65.776.474** de Ibagué		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**15/05/2025**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**31/12/2025 o hasta agotar el presupuesto**
VALOR DEL CONTRATO:	**$35.000.000**		
PLAZO:	31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	CARLOS JAVIER CERÓN CALDERON		
PERIODO DEL INFORME:	23 DE OCTUBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025		
FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	**10/12/2025**	**VALOR DEL PRESENTE PAGO:**	**$2.324.000**

BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	**$ 35.000.000**	
ADICIONES O DISMINUCIONES		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 32.671.400
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 2.324.000
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 4.600
SUMAS IGUALES	**$ 35.000.000**	**$ 35.000.000**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

En cumplimiento del objeto del contrato, se desarrollaron las siguientes actividades:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
1	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota que compone el sistema de bicicletas públicas "Rueda por Ibagué". En ese sentido debe asumir los gastos y costos derivados del transporte de traslado de las bicicletas.	Se realizó el respectivo mantenimiento preventivo de las 9 bicicletas públicas "Rueda por Ibagué" acorde a las descripciones pactadas: Mantenimiento copas de dirección con cambio de rodamientos Mantenimiento copas de centro con cambio de balineras Mantenimiento de manzana delantera con corrección de rodamientos o cambio de los mismos Mantenimiento de manzana trasera con corrección de damientos o cambio de los mismos Revisión y calibración de frenos, guayas, bandas y fundas. Calibración de sistema de cambios sellados Alineación de ruedas, cambio de radios Revisión de llantas desgaste o daño por rotura Revisión de cadenilla paso a paso por todos sus eslabones. Revisión de neumático (despinche, cambio por rotura o anomalía por desgaste). Limpieza general (marco, ruedas, cadenilla, platos, dirección, canastas, manubrio) Revisión de sistema eléctrico (baterías, panel solar, panel de control, sistema de seguridad). Revisión de manubrio (fisuras, daños por uso). Revisión de marco por daños en soldadura o grietas en el sistema de tubería por uso. Revisión de tenedor en los empates de las uñas, hombros, roscas, puntos de soldadura. Revisión de pintura, posible corrección por desgaste de uso. Así mismo se realizo el cambio de veintidós (22) Guayas Shimano- Valor Unitario: $14.900.	FOTOGRÁFICA Y PLANILLA EN EXCEL HOJA DE VIDA
2	Disponer de un taller en la ciudad de Ibagué para efectuar el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de las bicicletas.	Se dispone de un taller en la ciudad de Ibagué ubicado en la cra 5 #20-18 donde se realizaron los respectivos mantenimientos a las bicicletas	FOTOGRAFÍA Y ANEXO CÁMARA DE COMERCIO
3	El contratista deberá informar al supervisor cualquier componente o repuesto que necesite ser cambiado, y obtener la autorización correspondiente.	Se informó y se realizó cambio de las 22 guayas o Shimano Cable De Freno	FOTOGRAFICA Y PLANILLA EN EXCEL HOJA DE VIDA
4	El contratista debe contar con todos los elementos necesarios para realizar la limpieza, mantenimiento y reparación de cada una de las bicicletas.	Se contó con todos los elementos necesarios como herramientas de mecánica (llaves de mano, destornilladores, pinzas de corte, compresor de aire etc.), productos de limpieza especializados, aceites y lubricantes, repuestos y equipos de diagnóstico.	FOTOGRAFICA
5	El contratista se hace responsable de velar por la seguridad y custodia de los bienes del sistema de bicicletas públicas, así como de sus accesorios cuando se	El contratista se hizo responsable de la seguridad y custodia de las bicicletas y sus accesorios mientras se encontraban en sus instalaciones, implementando medidas adecuadas de protección,	FOTOGRAFICA

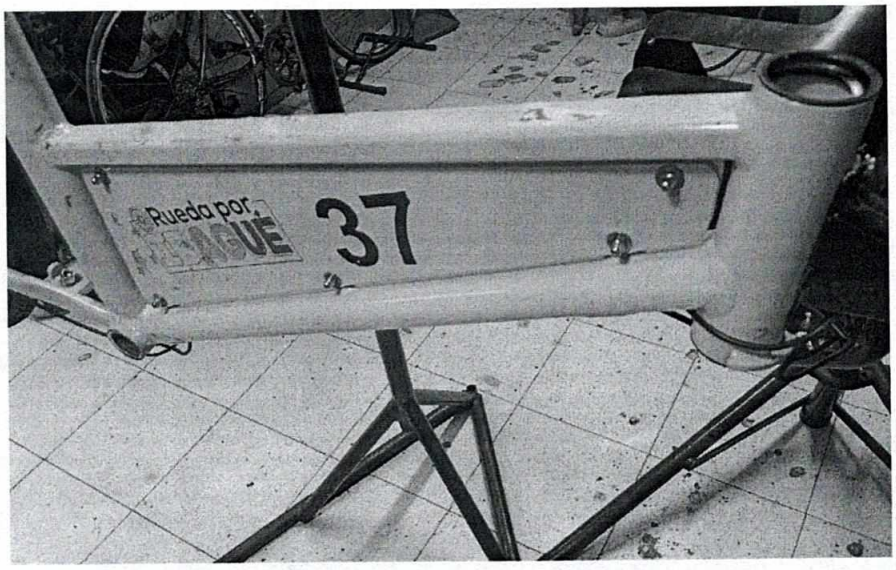
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
	encuentren en sus instalaciones; así mismo, responder por cualquier pérdida o daño de los mismos.	como almacenamiento seguro y vigilancia con personal encargado y asumió la responsabilidad por cualquier daño o pérdida. También se realizó acompañamiento durante el evento *Ruedas al Viento*, en el cual se verificó el estado general de las bicicletas y se brindó apoyo técnico, asegurando el correcto funcionamiento de los equipos durante la jornada	
6	El contratista se compromete a realizar la prueba y verificación del funcionamiento de cada una de las bicicletas, manteniendo un registro consecutivo y detallado de los trabajos realizados para cada una, mediante la entrega de una hoja de vida.	El contratista realizó pruebas exhaustivas a cada bicicleta para verificar el correcto funcionamiento de los frenos, cambios, cadena y otros componentes esenciales. Además, mantuvo un registro detallado y consecutivo de los trabajos realizados, entregando una hoja de vida para cada bicicleta, que permitió hacer un seguimiento completo de su estado y mantenimiento.	FOTOGRAFICA Y PLANILLA EN EXCEL HOJA DE VIDA
7	El contratista se hace responsable de velar por la seguridad y custodia de los bienes del sistema de bicicletas públicas, así como de sus accesorios cuando se encuentren en sus instalaciones; así mismo, responder por cualquier pérdida o daño de los mismos.	El contratista realizó pruebas exhaustivas a cada bicicleta para verificar el correcto funcionamiento de los frenos, cambios, cadena y otros componentes esenciales. Además, mantuvo un registro detallado y consecutivo de los trabajos realizados, entregando una hoja de vida para cada bicicleta, que permitió hacer un seguimiento completo de su estado y mantenimiento.	FOTOGRAFICA
8	El CONTRATISTA, deberá presentar Paz y Salvo emitido por parte de la Supervisión del Instituto De Financiamiento, Promoción Y Desarrollo De Ibagué "INFIBAGUE" aportando lo siguiente: a) Actas (Inicio, Suspensión, Reiniciación, de Recibo final y otras Actas suscritas en el desarrollo del Contrato), b) Declaración Juramentada del Ingreso Base de Cotización mensual del Contratista con respecto a su Seguridad Social. En el Caso de Consorcio y/o Uniones Temporales se deberá de presentar por cada uno de los que hacen parte de los mismos, de acuerdo a modelo entregado por parte del Instituto De Financiamiento, Promoción Y Desarrollo De Ibagué "INFIBAGUE" , anexando antecedentes y copia de la tarjeta profesional del Contador Público, e) Seguridad Social legible del recibo de pago y planilla del CONTRATISTA (incluye la de los Consorciados o los que hagan parte de la Unión Temporal) y Seguridad Social de los Trabajadores., f) Paz y Salvo de la Caja de Compensación Familiar, Paz y Salvo del SENA, Paz y Salvo del ICBF,	Se presentan al presente informe los respectivos soportes de acta de inicio, actas suscritas, declaración seguridad social, seguridad social legible correspondiente al mes de octubre y noviembre con sus respectivos comprobantes de recibo de pago.	SOPORTES ANEXOS PLANILLA, PAGO PLANILLA, ACTA DE INICIO

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
	Paz y Salvo de la Inspección de Trabajo, g) Reseña Fotográfica, h) garantías exigidas debidamente aprobadas, 1) Factura y Rut (En la factura se deberá de evidenciar la Conformación del Consorcio o Unión Temporal con sus respectivos NIT y Porcentaje de Participación), j) Certificación de la Supervisión del cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente a sus obligaciones con los Sistemas de Salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, durante toda la vigencia del contrato, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	Se presentan al presente informe los respectivos soportes de acta de inicio, actas suscritas, declaración seguridad social, seguridad social legible correspondiente al mes de septiembre y octubre con sus respectivos comprobantes de recibo de pago.	

SANDRA LILIANA FUENTES CRUZ
C.C. No 65.776.474 Ibagué
CONTRATISTA

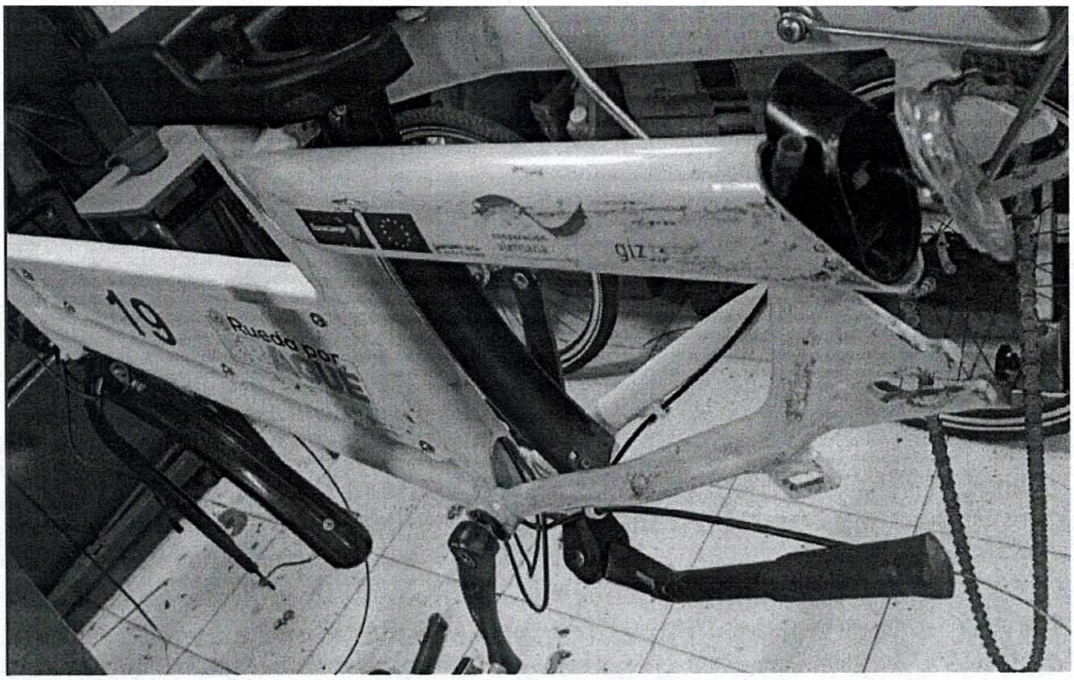
REGISTRO FOTOGRAFICO

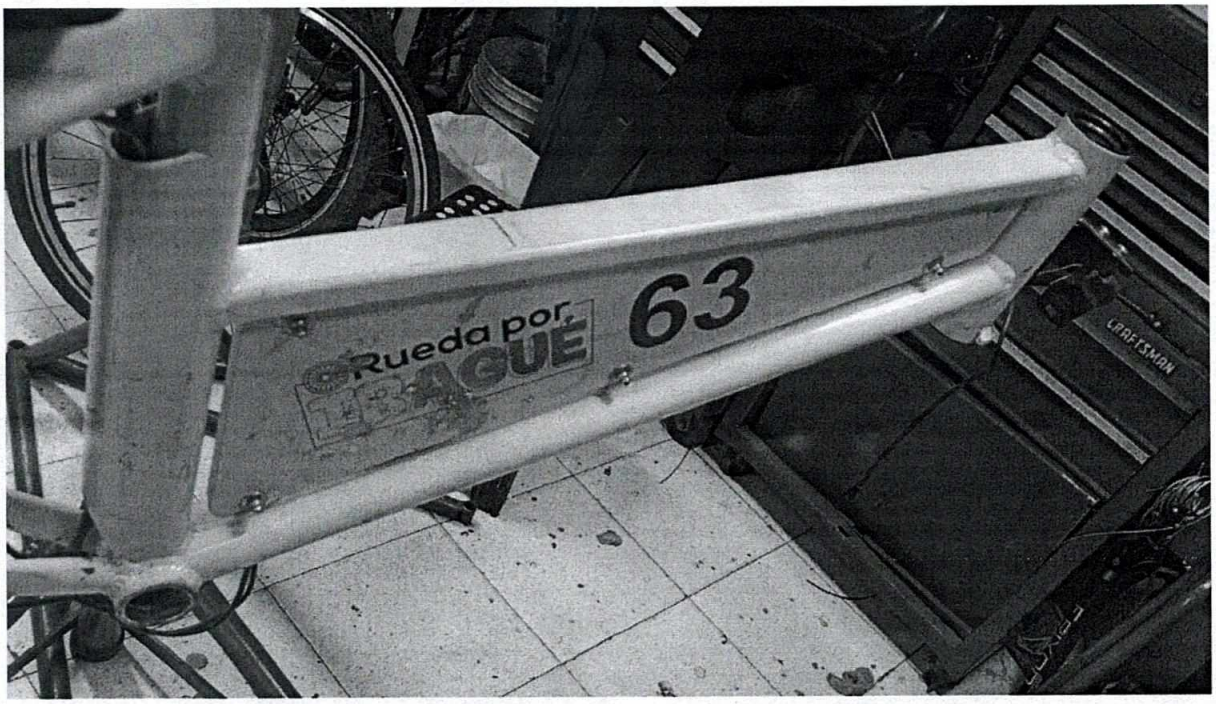


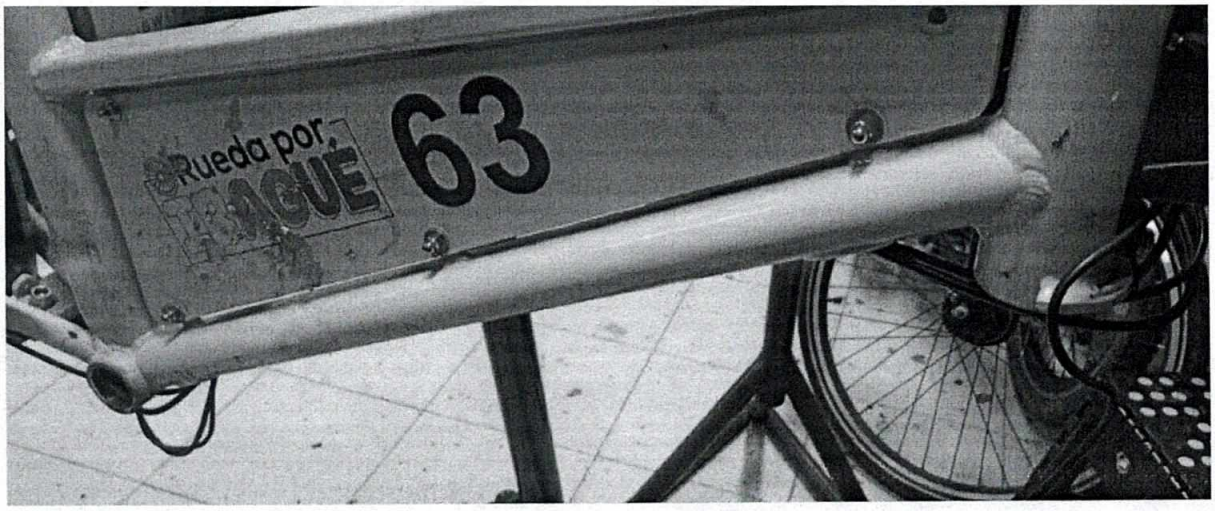


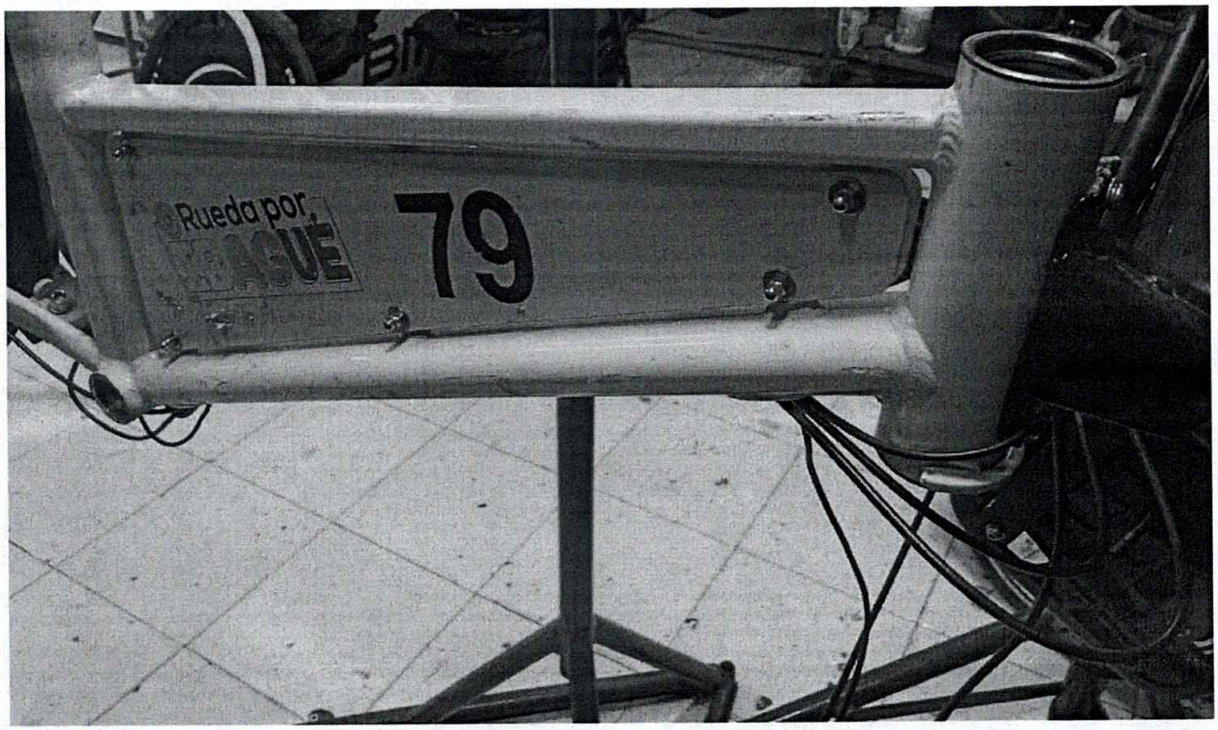

Rueda por
IBAGUE
20


Rueda por
IBAGUE
19

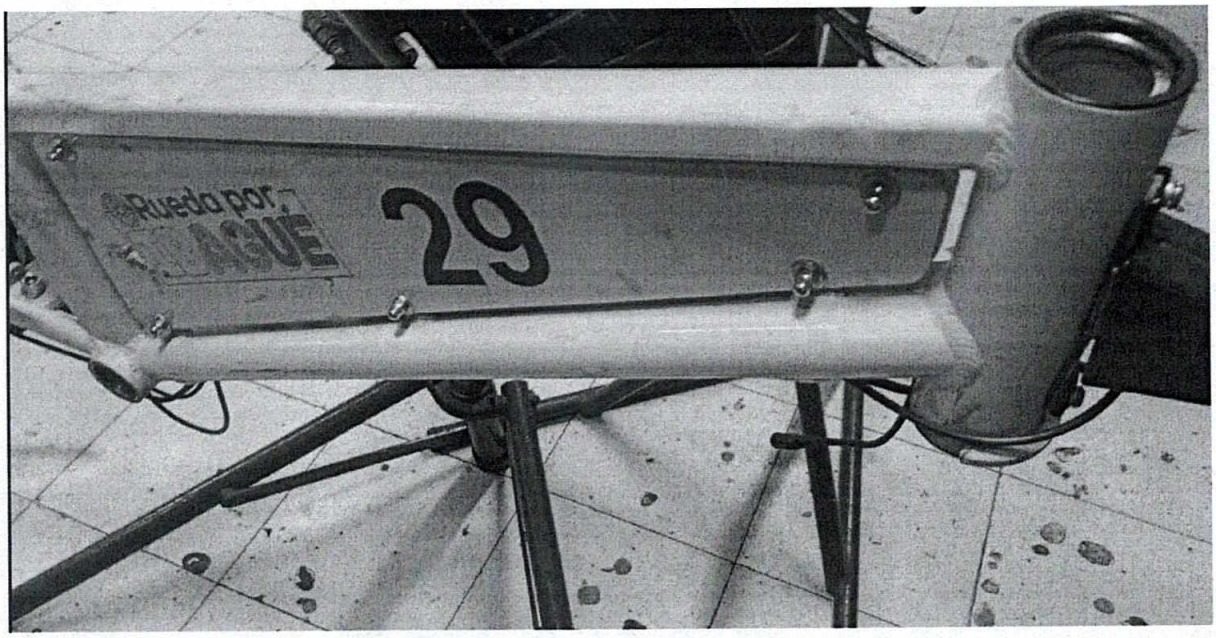

19
Rueda por
giz

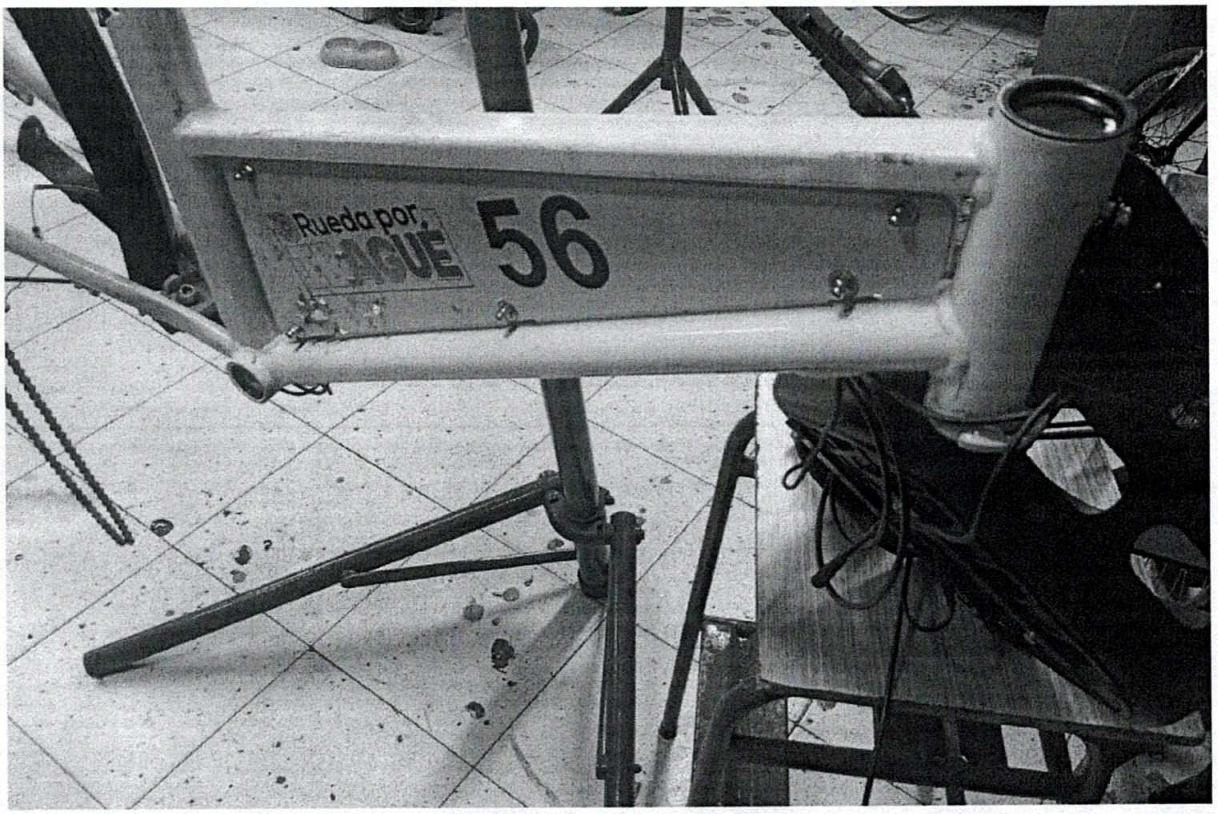

Rueda por
63
CRAFTSMAN


Rueda por
63


Rueda por
79


Rueda por
IBAGUÉ
60


Rueda por
IBAGUÉ
29


Rueda por
IBAGUÉ
56


Rueda por
IBAGUÉ
78

INFIBAGUÉ

Rueda por IBAGUÉ

HOJA DE VIDA DE BICICLETAS

No. BICI	MANTENIMIENTO REALIZADO	VALOR MTO
37	Mantenimiendo preventivo de acuerdo a las especificaciones contratadas	$ 221.800
	Dos (2) Guayas Shimano- Valor Unitario: $14.900	$ 29.800
20	Mantenimiendo preventivo de acuerdo a las especificaciones contratadas	$ 221.800
	Dos (2) Guayas Shimano- Valor Unitario: $14.900	$ 29.800
19	Mantenimiendo preventivo de acuerdo a las especificaciones contratadas	$ 221.800
	Dos (2) Guayas Shimano- Valor Unitario: $14.900	$ 29.800
63	Mantenimiendo preventivo de acuerdo a las especificaciones contratadas	$ 221.800
	Dos (2) Guayas Shimano- Valor Unitario: $14.900	$ 29.800
79	Mantenimiendo preventivo de acuerdo a las especificaciones contratadas	$ 221.800
	Dos (2) Guayas Shimano- Valor Unitario: $14.900	$ 29.800
56	Mantenimiendo preventivo de acuerdo a las especificaciones contratadas	$ 221.800
	Tres (3) Guayas Shimano- Valor Unitario: $14.900	$ 44.700
60	Mantenimiendo preventivo de acuerdo a las especificaciones contratadas	$ 221.800
	Tres (3) Guayas Shimano- Valor Unitario: $14.900	$ 44.700
29	Mantenimiendo preventivo de acuerdo a las especificaciones contratadas	$ 221.800
	Tres (3) Guayas Shimano- Valor Unitario: $14.900	$ 44.700
78	Mantenimiendo preventivo de acuerdo a las especificaciones contratadas	$ 221.800
	Tres (3) Guayas Shimano- Valor Unitario: $14.900	$ 44.700